



Una organización que SABE, PUEDE y QUIERE
brindar el mejor servicio a la sociedad.

Firmado digitalmente por:
LUQUE MALAGA Hernan FAU
20551964940 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/12/2021 10:18:29-0500

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD,
ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL**
LICENCIA ELECTRÓNICA DE USO DE ARMAS DE FUEGO
N° 7081168

La inscripción obra en el Registro Nacional de Gestión de la Información de la SUCAMEC

DNI/CE: 07257696
TITULAR: TORRES ORTEGA JAIME ERIC
FEC. EMISIÓN: 20/12/2021
FEC. RENOVACIÓN: 20/12/2024
MODALIDAD: SEGURIDAD PRIVADA (L4)
RESTRICCIÓN: USO EXCLUSIVO SOLO PARA ARMA CORTA
(PISTOLA O REVOLVER)
DOMICILIO: JIRON HUSARES DE
JUNIN 438 - PERU - LIMA
LIMA - JESUS MARIA



VENCIMIENTO
20/12/2024

EXPEDIENTE
202100310324



ADVERTENCIAS:

1. Al vencimiento de la presente licencia, se suspende automáticamente el porte y uso de las armas de fuego relacionadas con dicha licencia.
2. Las licencias cuya renovación no se tramite hasta noventa (90) días calendario después de su vencimiento, serán canceladas, debiendo tramitar una nueva licencia.
3. La licencia de uso de arma de fuego es personal e intransferible.
4. El porte y uso de armas de fuego debe estar siempre acompañado de la respectiva licencia de uso y tarjeta de propiedad de arma de fuego.
5. El porte o uso de armas de fuego en una modalidad distinta a la autorizada se considera infracción muy grave

Valide la licencia a través de
la App SUCAMEC